

INFORME DEL COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ECUACOBANZAS S.A.

Quito, Abril 23 del 2010.

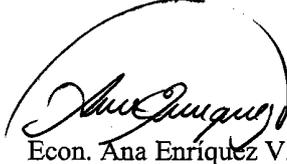
A los señores Accionistas:

He revisado el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas de la empresa al 31 de Diciembre del 2009. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la compañía, mi responsabilidad es expresar únicamente una opinión sobre dichos Estados Financieros, basada en la observación de los Balances que me han sido presentados.

La revisión que realice, me garantiza el haber obtenido una certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen errores y que la Contabilidad está llevada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En la parte del cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Superintendencia de Compañías, la empresa ha procedido de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno al igual que con su Reglamento y con la Ley de Compañías en lo referente a Sociedades Anónimas.

Atentamente,



Econ. Ana Enriquez V.